

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29823 *USMISSISSIPPI INVERS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MURRAY ODONTOLÓGICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los Socios Únicos de las sociedades Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal, y Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal, han decidido con fecha 13 de noviembre de 2012 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal de Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal, todo ello, en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Madrid, 13 de noviembre de 2012.- Ernesto Ramón Colman Mena, Administrador Único de las sociedades Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal y Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A120078159-1